



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza el dictado de la actividad académica optativa: “Abordaje Interdisciplinario para pacientes con fisura labioalvéolopalatina. Rol de odontólogo” 2022.

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00336900--UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo concientizar al alumno sobre el valor ético y moral en la atención de un niño FLAP; comprender la importancia de la interdisciplina en el abordaje específico para esta problemática, tanto en la etapa diagnóstica como de tratamiento; valorar la intervención temprana de los profesionales de la salud en los niveles de prevención y promoción de la salud; incentivar a los estudiantes para la iniciación en procesos de investigación; entre otras.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00336900--UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Abordaje Interdisciplinario para pacientes con fisura labioalvéolopalatina. Rol de odontólogo”.
- Docente responsable: Dra. Graciela Esther Ochonga.
- Docentes colaboradores: Od. Mirta Castro, Lic. Alicia Olmos y Od. Sonia

Barbero.

- Docente invitado: Dr. José Navarro.
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: sábados 06 ,13, 20 y 27 de agosto. Aula "F", 9hs.
- Cantidad de cursantes: 30 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Tener aprobado el Ciclo Básico a excepción de Inglés, Computación y Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud
- Modalidad: Presencial.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.